



MINISTERIO DE
TRANSPORTES,
MOVILIDAD Y
AGENDA URBANA

SECRETARÍA DE
ESTADO
DE TRANSPORTES,
MOVILIDAD Y AGENDA
URBANA

DIRECCIÓN GENERAL
DE CARRETERAS

DEMARCACIÓN DE
CARRETERAS DEL
ESTADO EN GALICIA
UNIDAD DE OURENSE

Resolución de la Unidad de Carreteras del Estado en Ourense sobre Notificación de Actos Administrativos en expedientes de daños.

Se notifica a los interesados indicados en la relación final la Notificación de la Liquidación de expedientes de daños, a efectos de lo previsto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE nº 236 de 2-10-2015), y con el contenido expresado en el art. 46 del mismo texto legal por entender esta Unidad de Carreteras del Estado en Ourense, que la publicación íntegra de la notificación lesiona los derechos o intereses legítimos de dichos interesados, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, éste no se ha podido practicar.

Se concede un plazo de **quince días hábiles**, contados a partir de la presente publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado o desde el último día de exhibición en el tablón de edictos del Ayuntamiento donde radique el último domicilio conocido, si fuera posterior, para presentar por escrito cuantas alegaciones, documentos o informaciones estime convenientes y, en su caso, proponer las pruebas concretando los medios de que pretende valerse. Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso de tal derecho, se dictará la oportuna resolución.

Se informa asimismo que tiene a su disposición el expediente en la Unidad de Carreteras del Estado en Ourense, calle Sáenz Díez, nº 1 – 2º, 32001- Ourense.

X1857251R

G-OU-1889

EL JEFE DE LA UNIDAD DE CARRETERAS
Firmado digitalmente
Fdo.: ÁLVARO RODRÍGUEZ AGUIAR

CORREO ELECTRONICO: uc.ourense@mitma.es

SAENZ DIEZ, 1 2º
32071 OURENSE
TEL: 988 37 07 58
FAX: 988 37 05 15